COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA ORDINARIA 2006-2007

ORDEN DEL DÍA PARA: MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2006 – HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DE LA COMISION SEPTIMA DEL H. SENADO DE LA REPÚBLICA (EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO)

Por instrucciones del Señor Presidente de esta Célula Legislativa, H.S. MIGUEL PINEDO VIDAL, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del próximo MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2006, será el siguiente:

1.- Llamado a lista y verificación del quórum.

2.- Intervención de la Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado de la República.

3.- DEBATE DE CONTROL POLITICO – Citación:

"AL SEÑOR MINISTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA QUE EXPONGA ANTE LA COMISION CUALES HAN SIDO LAS EVALUACIONES QUE SE HAN HECHO A LA LEY 789 DE 2002 Y CUALES SON LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS POLITICAS DE GENERACION DE EMPLEO FRENTE A LAS EXPECTATIVAS QUE TUVO EL CONGRESO AL APROBAR DICHA LEY", según proposición No. 03, presentada por la Honorable Senadora PIEDAD CORDOBA RUIZ y suscrita por los Honorables Senadores GLORIA INES RAMIREZ RIOS, LUIS CARLOS AVELLANEDA TARAZONA y GERMAN ANTONIO AGUIRRE MUÑOZ, aprobada por unanimidad en sesión ordinaria de fecha agosto 09 de 2006.

4.- Lo que propongan los Honorables Senadores.

Las respuestas recibidas por esta Secretaría, fueron enviadas oportunamente a las oficinas de los Honorables Senadores y por vía e-mail, así:

- MIN.PROTECCION SOCIAL RECIBIDA: OCT1906 ENTREGADA: OCT2006

Con relación a la fecha del 13 de diciembre de 2006, la Secretaría con la debida antelación reconfirmó al Señor Ministro de la Proteccion Social, la realización del debate para esa fecha.

JESUS MARIA ESPAÑA VERGARA
Secretario Comisión Séptima
H. Senado de la República